

FISH INTERNATIONAL TRADING S.A. FINTRA

INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 OPERACIONES

2 POLITICAS CONTABLES

Bases de preparación y medición de los Estados Financieros

- a) Declaración de cumplimiento
- b) Modelo de presentación de estados financieros
- c) Moneda funcional y de presentación
- d) Efectivo y Equivalente de efectivo
- e) Reconocimiento de Ingresos y gastos
- f) Impuestos
- g) Uso de estimaciones

3 IMPUESTO A LA RENTA

4 CAPITAL SOCIAL

5 EVENTOS SUBSECUENTES

FISH INTERNATIONAL TRADING S.A. FINTRA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía está constituida en la ciudad de Guayaquil desde el 26 de junio del 2014 con el nombre de FISH INTERNATIONAL TRADING S.A. FINTRA identificada con RUC 0992868368001 y expediente # 179143.

La actividad principal de la compañía es dedicarse a prestar servicios a contenedores tales como: Venta, Alquiler, Reparaciones y Bodegaje.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes); y, representan la adopción integral, explícita y sin reservas de dichas normas.

Basándose en las opciones que dicha norma establece, la administración de la compañía ha decidido por presentar Estados Financieros completos, cuya presentación se encuentra normada en NIIF Pymes en su sección 3.

b) Modelo de Presentación de estados financieros -

De acuerdo a lo descrito en la NIIF Pymes en su sección 3, la Compañía cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Resultados Integrales, por función
- ❖ Estados de cambios en el Patrimonio
- ❖ Estado de Flujos de Efectivo, método directo
- ❖ Revelaciones en notas explicativas

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000

d) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye depósitos en bancos locales. Para propósito de estado de lujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores adquiridos cuya principal característica es su liquidez con un vencimiento de tres mese o menos.

e) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los bienes han sido realizados y se han transferidos todos los derechos y riesgos al comprador y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan ser médicos confiablemente, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

f) Impuestos

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (23%) la misma que podrá reducirse al (13%) si las utilidades son revertidas por el contribuyente. Se calcula sobre la base de utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigible.

g) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectué ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3 IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. En el año 2014 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

El decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de Diciembre del 2004 incorporo a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas.

Una entidad reconocerá el gasto por impuestos en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso será reconocida en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar a dicho gasto.

4 CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado, suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal unitario.

5 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han surgido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

p. FISH INTERNATIONAL TRADING S.A. FINTRA



Juan Andrés Game Triviño
Gerente General
C.I. 0920206117